RESOLUCION DECANAL N° 219 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 08 de noviembre de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2455393 de fecha 11-09-2024, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srta. Yesenia Diaz Tomaylla,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 169-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 26/09/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Mg. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE (Miembro) y Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA (Asesor-Miembro), de la egresada **Srta. Yesenia Diaz Tomaylla,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 07-2024-CRT-EPIIA-FIQM/UNSCH de fecha 05-11-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Determinación de la concentración adecuada de lúpulo (*Humulus lupulus L.*), tanino y clarificante para la elaboración de cerveza de maíz (*Zea mays*),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Determinación de la concentración adecuada de lúpulo (*Humulus lupulus L.*), tanino y clarificante para la elaboración de cerveza de maíz (*Zea mays*),** presentado por la **Srta. Yesenia Diaz Tomaylla** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 08 de noviembre de 2024 al 07 de noviembre del 2025.

Art. 2° RECONOCER, al Ing Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Yesenia Diaz Tomaylla**
Asesor Ingº Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA
AJPM/jaqg